

PAGINA EDITORIAL
"Por la Patria y Por la Raza"

La Voz de la Colonia

PAGINA EDITORIAL
"Equidad, Verdad, Justicia"

AVE MUSA!

De mi obra "Sonrisas Angelicales."
Escrita al volver de mis viajes por Europa en 1905

Vaga y etérea virgen, el ancho cielo
Deja y acude con fácil vuelo.
Flor de hermosura y gracia, risueña aurora,
De toda sombra impura, de todo duelo
Disipadora.

¡Salve!... A tus aras vuelvo tras larga ausencia
¡Oh eterna luz, oh norte de mi existencia!
Cíñe a tu sien el lauro de la victoria;
Si eres de mis cantares alma y cadencia,
Tuya es la gloria!

El ambiente es de rosas en torno mío,
En cada flor y fronda tiembla el rocío,
Esparece el aura leve, trinos, rumores...
El cielo es áureo polvo, murmulio el río,
La tierra flores.

Movido de tu encanto dejé mis lares
Y en pos de excelsas cumbres surqué los mares;
Fuí por doquiera heraldo de tus blasones,
Y latieron al ritmo de mis cantares
Los corazones.

¡Tuya es la gloria, oh Musa! Desde tu alteza
Descendiste a los campos de la tristeza...
Lo pregonas la Fama, que absorba y muda,
Vió surgir de mi lira ideal belleza,
Blanca y desnuda.

¡Oh, sí! Desnuda y blanca como en sombra
Noche, fulgente Venus aguarda el día,
Como allá, en la ribera del Indo ignoto
Surge, desnuda y blanca, de la onda fría
La flor del loto.

Yo te miro en lo vago de la alborada,
En la pálida nube de plata orlada,
En la niebla que se alza de azul laguna,
En el cáliz de Flora y en la perlada
Luz de la luna.

Al caer de una tarde de primavera,
De aquella blanda niña que en la ribera
Contemplaba del cielo los ígneos tules,
Yo te miré en sus ojos la vez primera
Grandes y azules.

Ante belleza tanta caí de hinojos...
Y al morir esa tarde de tintes rojos,
Languidecentes luego, tenues y umbríos,
En la luz se bañaron de aquellos ojos
Los ojos míos.

Cuando de verde mirto, la más ardiente
Del festín, la más bella, ciñó mi frente
Y al chocar de las copas, el ambarino
Néctar llevé a mis labios, te vi riante
Surgir del vino.

Bajo el laurel glorioso que se levanta
Y de la Patria libre, los triunfos canta,
Junto al mármol de Paros que al sol destella,
Yo te vi levantarte del ara santa,
Como una estrella.

Y en el follaje mustio, que gime y llora,
Donde, bajo la tierra mi madre mora,
Y abraza yedra humilde la Cruz de Cristo,
En la paz de las tumbas ¡oh redentora!
Tu sombra he visto.

Donde quiera te siento!... Tú me acompañas
Y de luz, ¡oh Musa! mi senda bañas;
Acudes amorosa si oyes mis quejas...
Eres la sola amiga que no me engañas,
Que no me dejas!.....

Prof. Salvador I. Salcedo.

¡Vamos al Grano!

No fué nuestra intención lastimar al colega "El Tucsonense", en su campaña, por el bien de la Alianza Hispano Americana. Queremos suponer que no sea censurable el que escribió el "ataque" al Dr. Samaniego, porque siendo hermano, como el que lo defendió y escribe estas líneas, base su despedido escrítillo en que como miembro que es, tiene que ver por ella.

Bueno si así fuera, pero el que ha manciado un juramento y arrastra una maldición contrada—ipso facto—por su poco recomendable conducta, no creemos merezca crédito en una cosa relativamente superficial.

Lo que vemos y casi nos atrevemos a creer, es que fué nuestra defensa al Dr. Samaniego, interpretada muy al revés, por el hecho de que la Constitución Suprema no autoriza a ninguno de sus hermanos para insultar a nadie. Item mas. Dado el lugar que en las oficinas de la Sociedad ocupa el "hermano", no se compadeció su comportamiento con la categoría del atacado que es nada menos que el Dr. Supremo.

Eso de principio de autoridad, que se menciona en la respuesta que el "Tucsonense" del día 6 del actual dá al artículo nuestro, no cuela muy bien, cuando salvando ese "principio" únicamente capaz para hacer observaciones, si deben hacerse, se ataca directamente no solo a un hermano, para lo que no hay lugar, sino a un Profesionalista a quien la Ley no le ha retirado el derecho de usar su profesión, en cuyo caso, el muy querido hermano, que tanto le interesa el bienestar de la sociedad, atacó la reputación de un facultativo, quien podemos asegurar, lo llamará al orden por los conductos legales, amén de exigirle la responsabilidad consiguiente.

Nuestro colega, al aceptar la publicación de ese escrito difamatorio, no acepta responsabilidad alguna, porque a buen seguro que tiene la cabeza mejor puesta que el "difamador", si existe la difamación.

Lo de santos y mártires, etc., etc., lo omitimos por no ser harina de este costal pero para que no se nos llame "babica" vamos a permitirnos hacer unos comentarios, aceptando que tanto "El Tucsonense" como el que atacó al Dr. Samaniego, son miembros de la Alianza Hispano Americana.

Siendo empleado de la Secretaría Suprema, Serrano Cabo, es responsable de los actos viciosos de él, su inmediato jefe, según la Constitución General y esto da lugar a inferir que el Secretario Supremo puede saber de todos esos perversos ataques y es responsable de los actos de sus subordinados, según la propia Ley.

Como simple empleado, su jefe es pues quien debe explicar la conducta del insubordinado o irrespetuoso, y éste, o sea el secretario, tiene otro jefe, quien aunque sea el "principio de Autoridad" está bajo la vigilancia de la Logia Suprema y no se concibe tolere con su silencio, el ataque a uno de tanta categoría como él y quizá con más responsabilidad.

Serrano Cabo, pudo hacer una sugerencia al secretario y éste al presidente, convenido, pero nunca estar casi de acuerdo en su "idea" con los Jefes Supremos, como podemos probarlo con correspondencia que obra en nuestro poder.

Este es el acto punible del hermano

cuya "utopía" cree que es un gran hallazgo.

Lo de que se pague al Dr. Supremo, y lo del Departamento de Organización, dejámos a los interesados para que si gustan, trabajen "GRATIS", y desearíamos apuntar en su "carnet", el vehemente deseo del querido hermano; antojándonosos, saber: ¿por qué no pide lo mismo para el secretario supremo y para el presidente supremo que son los que tienen los sueldos más grandes?

Si "El Tucsonense" cree ser muy avisado, con interesarse por la Alianza, no se equivoca, y nos felicitamos de tener un defensor más de una institución, que está destinada a ser la que realice "el milagro del siglo", o sea: la unificación de la raza.

No aprobamos su criterio en aquello de que: "antes no se necesitaban personas muy competentes"; por que se deja ver cierta maldad, tendiente a herir a quien puso a la sociedad en su actual estado.

Siempre hemos creído que es más digno de estimación aquel que recibe un árbol recién plantado en terreno limitado o poco productivo, y lo cuida hasta producir su fruto, que quien se pone de plano a comer se sus productos; pero sino es así, que nos perdonen el error.

Es de todos errar, pero "herrados" muy a lo mola, deben estar los que se cargan a lo pariente y dan contra "La Voz", que levanta el guante, bien sea cabo o sargento el que tire, para probarles que si hasta hoy, estando la sociedad a una gran altura, se ha progresado viviendo los "supremos" en varias partes, no hay razón para creer, mejoren sus servicios en nada, cuando están todos en un mismo pueblo.

Las enormes distancias, las nulifica el excelente servicio de comunicaciones que hay en Estados Unidos. Según sabemos, cuando Serrano se hizo cargo del Departamento de Organización, no había más que escasos dos mil miembros en la Alianza.

Radicalo éste en California, ha sido aquí un campo fértil para la sociedad, que tiene sucursales en Colorado, Nevada, Nuevo México, Utah, Illinois y México.

Si ese agente viajero, a comisión, ha sabido trabajar, ha ganado justisimamente, y a nadie puede importarle tenga dos o cien fincas o que gaste sus haberes, malo fuera que no trabajara y gastara lo que no ha ganado.

Esto es lógico. ¿Por qué censurar pues a quien no debemos? Palabras sacan palabras.

Podíamos asegurar que la alianza en California, recibiría un soberbio empuje, como lo demuestra el hecho de haber más miembros aquí. Mover una sociedad a un campo más amplio, no es retrogradar, eso demuestra inconcusamente que se marcha adelante con el progreso, porque aún en una sociedad mercantil, ésta mientras más progresa, tiende a radicar en lugares en donde pueda dar más expansión a su desarrollo, pasando a la historia el humilde pueblo cuna de su nacimiento. Esto va en abono de nuestro ardiente deseo de ver a la Alianza con sus oficinas Supremas en California, aunque el Presidente Supremo, por ejemplo, radique en Albuquerque, N. M. Para terminar nuestro larguísimo artículo, queremos manifestar a nuestro "colega" que la mejor paga recibida hasta hoy, es su respuesta impropia de personas

EL SEGUNDO ACUERDO DE LA "CROM"

La escalera política que usa el gobierno para todos sus actos, es la que generalmente conocemos por la CROM y nada extraño es, el uso que le dan todos sus directores.

Cuando se hace algo, y que nos aseguran fue la CROM, no es así; cuando nos dicen que la CROM acordó, no es tan poco así, porque la CROM es incapaz, por la incapacidad de los miembros de ella. La capacidad está en los mentores, en los caudillos y en los que usan esa "escalera", cuando tratan de significar algo grande.

Por supuesto, el "mundo" cree a pie juntillas, que la CROM es nada menos que la representación de todo el elemento obrero, porque de esta manera lo viene diciendo cada reporte que cruza la frontera, para sorprender la buena fe de los pueblos.

Si por un momento los grandes líderes de los gremios confederados, se dieran cuenta de lo que es la CROM, sería azotada por la crítica como en más de una ocasión la misma American Federation of Labor lo ha hecho.

Nada podríamos agregar a lo mucho ya dicho, con respecto a esta fatídica confederación y maldice mafia, que periódicos que sponíamos para mejor criterio y de verdadera independencia, exageran al extremo de pintarla como la única arbitro de las dificultades del proletario mexicano, víctima principal de este enjambre de explotadores.

Sus componentes, que no son en sus negocios con dineros extraños que los mismos elementos empleados del Gobierno, a los hubieran impuesto desde el ré que se les dice: "concurres al gimen de Don Porfirio, con semitín o se te destituye", y u- guridad que ahora no estarían cuantas decenas de Rojos, mos azotados por la peste Caragladados con los dineros del

Pueblo, que gozando de impunidad en todos sus crímenes, cantan loores a sus jefes, pero que con sobrada razón podrían apellidar, la hez de la sociedad.

Estos componentes, son los que ahora aprueban un acuerdo, y el mismo es el siguiente: "Que la octava convención de la Confederación Regional Obrera Mexicana, exprese al Gobierno sus deseos de crear medidas restrictivas, en contra de la inmigración asiática, de sirio libaneses, turcos y árabes."

Sus deseos, sinceramente buenos, son como recursos últimos que se aprovechan para un moribundo, después de verle que ya se encuentra a la orilla de la muerte, como nuestro México.

Medidas sabias, que son de la estricta incumbencia del Gobierno, son sin duda algunas, las que deben tomarse respecto a la inmigración de los diferentes extranjeros que salen de casa en busca de fortuna, añadiendo otra Patria más hermosa y más próspera...

No debe el Gobierno esperar el que una Confederación supuesta, le haga notar el grave peligro en que se ven todos los negocios que están acaparados por diferentes inmigrantes, q' en algunos Estados constituyen un verdadero peligro para el pequeño capital mexicano.

Responsables son todos los Gobiernos tenidos hasta nuestros días, del ensanchamiento que poco a poco pero con semina principal de este enjambre de compañías que actúan en sus negocios con dineros extranjeros; si esa restricción se empleados del Gobierno, a los hubieran impuesto desde el ré que se les dice: "concurres al gimen de Don Porfirio, con semitín o se te destituye", y u- guridad que ahora no estarían cuantas decenas de Rojos, mos azotados por la peste Caragladados con los dineros del

(Pasa a la 7a. Plana)

decentes, pues si mentamos su nombre, fué para indicar en que lugar se atacó al Dr. que aunque pese a sus gratuitos detractores, que les hace cosquillas lo de "benemérito" su blanca hoja de servicios no puede empañarla un "Tucsonense" o un Cabo, si no que lo diga "La Soberana Convención de 1927"! a la que tuvimos el alto honor de asistir como "delegado."

Caridad en este caso, es llenar el estómago del que le hicieron colgar los hábitos y por verdadero cariño a la Alianza, si lo tienen, suspender estas chismografías impropias de hombres, y vamos, sin salvar obstáculos, haciendo renunciar no sólo al Doctor, sino al Secretario y Presidente Supremos, que están alimentando la idea o cuando menos la respaldan, de que Tucson—apenas un barrio de Los Angeles—debe ser el asiento de los poderes supremos, pues solo la "Logia Suprema" puede resolver y discutir estos asuntos y nadie más. Hasta luego colega. Creemos que cumplimos con un deber, aclarando estas pequeñeces. Veremos que sigue.

EL DIRECTOR.

Ford
THE UNIVERSAL CAR

A. J. DINGEMEN

Al Agente más Antiguo del Condado de Ventura

— LINCOLN — FORD — FORDSON —

OXNARD, CALIFORNIA

Despues que Vendemos; le Servimos!!
REDUCCION DE PRECIOS EN LAS REPARACIONES DEL "FORD"

Batería Ford de 13 placas, garantizada por un año, que se puede usar en 80% de los carros conocidos, \$10.00 y su batería vieja. Damos servicio en toda clase de BATERIAS!! Reparaciones en cualquier carro. Ahorro seguro, porque tenemos la herramienta especial. Pruebe nuestro taller de pintura de automóviles. Desde \$15.00 arriba.

LIMPIAMOS EL "CRANKCASE" GRATIS!!!!

Regulación del Motor y Válvulas
Hoy

\$4.50

Completa reparación del Motor y transmisión;
Antes \$25.00

Hoy

\$17.50